

nueva figura Profesorado Laboral Permanente - consulta PDI Laboral

COMISIONES OBRERAS UNED <cco@adm.uned.es>

Mié 12/04/2023 14:30

Para: pdilaboral@listserv.uned.es <pdilaboral@listserv.uned.es>

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

A iniciativa de CCOO, pasadas las elecciones sindicales se celebró una Comisión Paritaria de seguimiento del Convenio Colectivo del PDI Laboral (el viernes 31 de marzo). Además de los temas que seguimos trabajando (actualización salarial, cuota patronal y otros), consideramos que la inminente entrada en vigor de la LOSU exigía una negociación por fin, tras años de solicitudes, para la eliminación del nivel salarial 1 de la figura de Profesor Contratado Doctor.

En dicha reunión la universidad presentó una propuesta que se solapaba en gran medida con la nuestra: **la regulación de la nueva figura de Profesorado Permanente Laboral, en las mismas condiciones que la actual figura de Contratado Doctor salvo por la desaparición del nivel salarial 1 con efectos económicos desde el 1 de mayo de 2023.**

Aunque no llega al alcance temporal de nuestra propuesta, consideramos que es un importante avance en las condiciones laborales del PDI y, además, una oportunidad de contar ya con esta figura para su posible uso por parte de la universidad. De cualquier modo, dada la enorme importancia de este acuerdo solicitamos un pequeño aplazamiento para poder consultarlos.

Hemos encontrado distintos aspectos a considerar:

- 1.- La mejora retributiva de los compañeros que están/estáis en el nivel salarial 1 de la figura de Contratado Doctor es evidente, aunque para ello deberían/deberíais solicitar el paso a la nueva figura (según la LOSU debería ser automático).
- 2.- A la nueva figura le faltaría algo de desarrollo, aunque en muchos de los aspectos habrá que esperar a la transposición de la LOSU en los Estatutos de la UNED.
- 3.- La propuesta inicial de la universidad no contempla, de momento, equiparación retributiva de quinquenios y sexenios con el Profesorado Titular de Universidad (mientras que las figuras van a ser equivalentes y los méritos son exactamente los mismos). En ocasiones, lo que no se hace desde el principio es difícil conseguirlo después.
- 4.- La mejora salarial también haría más atractiva nuestra universidad para incorporar nuevo profesorado en dicha categoría; la universidad tiene cierto número de plazas de Contratado Doctor (entendemos que también de Profesorado Permanente Laboral) para estabilización de investigadores con certificado I3 o R3 que no puede convocar por falta de candidatos.
- 5.- La LOSU expone en una disposición transitoria que las universidades pueden seguir contratando conforme a la LOMLOU, pero el ministerio ha emitido un [documento interpretativo](#) en que indica que ya no se pueden convocar plazas la figura de Contratado Doctor. Aunque entendemos que este documento no es normativo y que otras interpretaciones son también posibles, podría ser muy conveniente disponer de la figura regulada para poder utilizarla.

Por lo anterior, valorando ante todo la propuesta de la universidad de forma positiva, os proponemos una consulta en los siguientes términos.

Opción 1.- Llegar a un acuerdo con la propuesta actual de la universidad.

Opción 2.- Condicionar por el momento el acuerdo a la equiparación retributiva de los quinquenios y sexenios.

Opción 3.- Tener más tiempo para debatir los posibles aspectos que no hayamos podido considerar. (Inclúyanse en sugerencias al final de formulario)

El enlace para la consulta es el siguiente: <https://forms.office.com/e/dnyD1Kyc7B>

Abrimos esta consulta hasta el lunes 17 de abril. Consideramos importante tener en cuenta:

- los 5 puntos anteriores,
- que (sobre la posibilidad de tener más tiempo) en este Consejo de Gobierno no tenemos constancia de la elevación de ninguna plaza de PDI laboral permanente, y el próximo ordinario se celebrará el 4 de julio (sin perjuicio de que la universidad decida celebrar uno extraordinario antes o una Comisión Permanente del Consejo de Gobierno).

Un cordial saludo,
vuestros representantes de PDI Laboral - CCOO

CCOO UNED

Facultad de Humanidades (Escalera de Caracol)
Campus Senda del Rey nº 7, Madrid - 28040